

Francisco de Quevedo, *Los Sueños*, edición de Ignacio Arellano, Madrid, Cátedra, 1991, 652 pp.

La presente edición, a cargo de Ignacio Arellano, reúne sobradamente los méritos de manejabilidad, gran calidad científica y rigor académico, ideales difíciles de encontrar en la edición de una obra tan compleja como *Los Sueños*. El libro resultará especialmente provechoso a los estudiantes y estudiosos, en general, de Quevedo, aunque cualquier lector, no necesariamente familiarizado con este autor, puede acceder a él: la minuciosa y acertada anotación llevada a cabo por Arellano hace factible un entendimiento más cabal del texto y su lectura más provechosa, a partir de un texto fidedigno, cuidado y anotado con perspicaz labor filológica y que supone una aportación inestimable en el estudio de esta obra.

La edición consta de tres secciones básicas:

a) Una Introducción que aborda el proceso de composición, temática, personajes y estructura de *Los Sueños* (pp. 9-45). En la Nota textual que sigue (pp. 46-55) se especifican los criterios de edición y anotación. Completa esta primera parte una Bibliografía (pp. 57-72) que incluye referencias a las principales ediciones de la obra, estudios concretos sobre Quevedo y *Los Sueños*, además de los de materias varias citadas en el estudio.

b) El texto propiamente dicho (pp. 73-549) ofrece la novedad de reproducir en su totalidad dos versiones impresas (la *princeps* y *Juguete de la niñez*) con sus respectivos preliminares legales y literarios. El texto base del que se sirve Arellano para establecer su edición, modernizada en ortografía y puntuación, es el de la *princeps* (Barcelona, 1627 -P-), que anota, comenta y le sirve de referencia al editar (como texto diferente) *Juguete de la niñez* (Madrid, 1631 -J-).

c) La última sección (Apéndices, pp. 551-617) incluye los preliminares de *Desvelos soñolientos* (Zaragoza, 1627 -D-) y las variantes de esa versión respecto a la *princeps*; se consideran, así, tres estadios de la tradición impresa. En este apéndice, figura también una relación, ordenada por *Sueños*, de las apostillas marginales de las dos ediciones que se editan íntegramente (que permiten percibir con facilidad el orden en la aparición de personajes y la amplia nómina de éstos). Por último, los Índices de nombres y notas (pp. 619-52) resultan provechosos para localizar expresiones, refranes o motivos varios anotados en la edición.

El estudio preliminar constituye un conjunto de calas fundamentales a la obra y ofrece una excelente aproximación a *Los Sueños* mediante

un acertado panorama de asuntos que atañen a su mejor comprensión y análisis. Se centra en tres aspectos:

1) El análisis del proceso de escritura de los *Sueños* (pp. 14-24), que contiene un resumen de cada uno de ellos, reflexiones sobre modelos literarios de los que se sirvió Quevedo en la elaboración de éstos, cuestiones de estructura, temática y modalización narrativa, consideraciones varias sobre el género satírico... que, hábilmente entrelazados, constituyen un esquemático, pero completo, acercamiento a *Los Sueños*.

2) Un segundo apartado (pp. 24-37) estudia personajes y temas deteniéndose en los tipos más representativos de la obra. Arellano apunta meticulosamente algunas de las opiniones críticas que suscita la interpretación de la intención de Quevedo en la sátira de personajes o de la realidad coetánea (se ha relacionado dicha sátira con el famoso «conservadurismo» ideológico atribuido tradicionalmente al autor, o bien se ha visto simplemente como la continuación de una tradición literaria). Las polémicas que dichas cuestiones suscitan deberían desembocar en un análisis más ecuánime y, ciertamente, la consideración de Arellano: «Creo que en este punto, como en otras muchas ocasiones, una actitud ecléctica está más cerca de la verdad que los extremos» (p. 35), parece responder a ese talante de ecuanimidad. La sátira de Quevedo se apoya, efectivamente, en intenciones moralizantes —y no necesariamente «conservadoras»— y también de crítica social y política, pero coexiste con otras dimensiones como la puramente literaria, con alardes estilísticos, ingeniosos o de jocosidad intrascendente, y ambas deberían considerarse.

3) El último apartado de la Introducción (pp. 38-45) combina el estudio de los modelos literarios de los que ha partido Quevedo para construir cada *Sueño* con un interesante acercamiento al variado punto de vista narrativo de la obra. Examina los diversos recursos de la agudeza, que impera en todo el texto, y establece que su carácter grotesco se encuadra en dicha estética conceptista.

En relación a la fijación textual, Arellano plantea en el prólogo (pp. 11-13) la dificultad de editar una obra con una transmisión textual tan compleja como la de *Los Sueños* y expone sucintamente las razones por las que considera tres estadios en dicha tradición, explicación que completa, en las pp. 46-55, con un análisis más detallado de esa selección y de los criterios de edición seguidos. El análisis se centra en la primera edición, de Barcelona, 1627 (P), en otra del mismo año, *Desvelos* (D), que se presenta en líneas generales y se compara con la anterior; y, por último, se fija en *Juguetes* (J) el único texto autorizado y reconocido explícitamente por Quevedo (aunque por presiones).

Las justificaciones de Arellano para considerar estos textos en su edición son las siguientes: «En la tradición impresa hay tres estadios fundamentales: el reflejado en la edición príncipe de *Sueños y discursos* (Barcelona 1627), el de *Desvelos soñolientos* (Zaragoza, 1627) y el de *Juguete de la niñez* (Madrid, 1631). Cada uno obedece a circunstancias diversas e introduce modificaciones interesantes. Cada uno constituye una versión cuyas alteraciones o alejamientos del original que escribió Quevedo son imposibles de precisar en detalle. Y cada uno representa un estado fundamental en que el texto de los *Sueños* fue leído por sus receptores auriseculares» (p. 12); y luego: «Creo que el lector interesado dispone así de los tres estadios fundamentales del texto» (p. 13).

Quizás merezca reflexión el hecho de que se considere a D como uno de los estadios básicos de la obra, se utilice en varias ocasiones para enmendar lecturas de P, se ofrezcan las variantes de este texto, en relación a P (no lo transcribe íntegro por limitaciones editoriales, como indica en la p. 51) y no se les conceda el rango de variantes de autor. La opinión del editor respecto a D es la que sigue: «*Desvelos* [...] ofrece novedades apreciables, con modificaciones de alcance debidas en grado no determinable con exactitud, pero importante, a Lorenzo van der Hammen, amigo de Quevedo y preparador de la edición» (p. 51).

Pese a considerar Arellano que Quevedo no ha intervenido en D, ofrece sus variantes textuales como un estadio fundamental en la transmisión de la obra; la resolución de anotarlas, y tenerlas en cuenta supone avanzar en su conocimiento textual e inaugura una nueva «etapa» en la actitud de los editores hacia las ediciones de los *Sueños* que deben ser estudiadas. En este sentido, el propio proceso de publicación y elección de determinada versión de una obra a lo largo del tiempo contribuye a prestar mayor atención a unos textos que a otros, y esto ha sucedido, por ejemplo, con *El Buscón* y ocurre también con *Los Sueños*. La selección de un texto base en las ediciones modernas y los criterios que la han determinado han sido variados y complejos, y quizás ha contribuido a centrarse sólo en algunas de ellas, relegando el posible estudio de otras merecedoras también de atención porque presentan variaciones que son debidas a Quevedo¹.

¹ *Juguete* ha sido, en general, el texto más utilizado, debido a que contaba con el garante de la autoridad de Quevedo, si bien hay que decir que con presiones inquisitoriales, por lo cual debe ser tenido en cuenta pero relativamente (aunque introduce modificaciones interesantes y algunos fragmentos que quizás se redactarían aprovechando la edición, por ejemplo el fragmento final de *El mundo por dentro*). A partir de 1972 comenzó a divulgarse la *princeps*, con la edición de Maldonado (Madrid, Castalia, 1972) y será la versión «preferida» por los editores a partir de ese momento. Maldonado apuntó muy superficialmente en su edición la im-

La decisión de Arellano de ofrecer esas tres versiones impresas abre el camino para abordar un necesario y minucioso estudio de la importancia de D, no valorada hasta el momento². Un análisis más detallado de D, que sistematice sus diferencias frente a otras ediciones, sugiere que no es tan sólo un texto importante como «estadio» fundamental en la transmisión de los *Sueños*, sino también como una nueva versión de la obra, una reescritura reflejada claramente en un nuevo título, una nueva estructuración, distinto número de *Sueños* (que incluso presentan coherencia temática) y, en especial, en las variantes de consideración que D presenta respecto a otras ediciones, fundamentalmente en el *Sueño de la muerte*. Las discrepancias de D frente a otros textos llevan a pensar que, en un momento difícil de precisar, Quevedo decidió reelaborar la obra³ dándole diferente organización estructural y unidad temática, y expresó ese cambio en el título⁴. Parece menos probable que el texto de D pueda atribuirse a Lorenzo van der Hammen, como se ha establecido, puesto que los datos anteriores (variaciones textuales apreciables y muy numerosas, distinto orden de los *Sueños*, reestructuración, o la presencia de un nuevo título) no parecen apuntar hacia alguien que no fuese Quevedo. Un dato muy relevante, tal vez concluyente, acerca de la participación de este autor en D, y que ratifica las anteriores afirmaciones, es que en esta edición aparece por primera vez un fragmento muy extenso en el que se incorporan nuevos personajes de la obra, como Villadiego, Matalasca-

portancia de D, que utiliza en algunas partes de su texto, aunque no la considera obra de Quevedo. Hay que señalar, por último, en esta esquemática síntesis, que la edición de James Crosby (Madrid, Castalia, 1993) ha supuesto una nueva atención a la obra, dirigida, en este caso, a la tradición manuscrita. Crosby minusvalora la tradición impresa en favor de los manuscritos; su opinión sobre D, en concreto, es la de afirmar que las variantes que introduce, respecto a P, no se deben a Quevedo.

² Se plantea esta cuestión, y otras relacionadas con el valor de D y el estudio de sus cambios, en mi memoria de licenciatura (inérita) *La transmisión textual del «Sueño de la muerte» en las ediciones de 1627 y 1628*, presentada en Santiago de Compostela en mayo de 1994. Asimismo, se tratarán algunas de estas cuestiones en mi tesis doctoral (en elaboración).

³ Las variantes de D respecto a P sugieren que la versión de D es posterior.

⁴ Hay que recordar que *Desvelos* sólo tiene tres obras (los *Sueños* propiamente dichos), frente a las cinco de las otras ediciones que llevan el título de *Sueños* y *discursos*. Se podría pensar que en D hay una ruptura de la unidad presente en las cinco restantes —en las que las continuas referencias de unas a otras apuntaban a una especie de ciclo unificado—, pero las tres que incluye D se refieren a las pos-trimerías (*Muerte*, *Juicio*, *Infierno*) y se ambientan en la vida de ultratumba, adoptando la ficción narrativa del sueño. *El alguacil endemoniado* y *El mundo por de dentro* presentan una ambientación distinta y un modelo de narración también diferente. Esas grandes diferencias se reflejan en un título bastante dispar: *Sueños* y *discursos* y, por otro lado, *Desvelos soñolientos*.

llando, Juan de Buen Alma... —figura en la relación de variantes en las pp. 606-608—. Dicho fragmento se recogerá, con ligeras variaciones, de nuevo en J (puede verse en las pp. 543-47), lo cual indica que Quevedo, que tuvo cierta mediación en esa edición, lo reconoce como suyo y no lo desautoriza, por lo que debe ser reconsiderado el hecho de que se haya incluido en D. Por otra parte, la continua labor de «reescritura» que Quevedo ejerce sobre sus textos, en varias obras de prosa o en poesía, hace que, continuamente, sea necesario replantearse dónde interviene Quevedo y dónde los editores u otras personas ajenas a él; es decir, hay que dilucidar si nos encontramos ante variantes de autor o no. En el caso de D, frente a las opiniones comúnmente establecidas de que el texto no ha salido de las manos de Quevedo, nos enfrentamos, sin duda, con variantes de autor.

En este contexto, la elección de esos tres testimonios por parte del editor es, como hemos dicho, sumamente encomiable y supone un nuevo avance en la presentación de la tradición impresa, ya que posibilita acceder en el mismo volumen y en su totalidad a dos versiones íntegras de la obra y a las variantes de otra tercera versión que, en mi opinión, merece particular atención. La tradición impresa de *Los Sueños*, dicho sea de paso, necesita de una revisión que pueda llegar a nuevas conclusiones y replantee cuestiones como si D requiere una diferente consideración por parte de la crítica.

Los criterios de edición de Arellano no merecen ninguna objeción, puesto que refleja con fidelidad las lecturas del texto tomado como base, y cuando corrige indica en nota cuál era la solución presente en dicho texto⁵. Hay que señalar, sin embargo, algunas erratas, mínimas, fácilmente subsanables en posteriores ediciones del libro, como la de la p. 332: «que le visto mil veces», en vez de «que le he visto mil veces»; p. 424: «y preguntado quién era» por «y preguntando quién era»; p. 427: «leyes como caldos» debería ser «leyes como caldo»...

Aunque el texto que se edita es impecable y cuando se enmienda se justifica y especifica en nota, algunas correcciones me parecen discutibles o no plenamente justificables, por lo que discrepo en la consideración de que se deban alterar algunos pasajes o palabras⁶. Hay, tam-

⁵ Tan sólo en dos casos no se señala la corrección de un error: en la p. 307 se lee «Sueño de la Muerte», que en P figura como «Sueno de la Muerte» por error; en la p. 309, «a coger a solas», cuando el texto base dice «a coger a a solas».

⁶ Algunos ejemplos son la corrección de la p. 165: «se usan ojinegras y cariaguileñas», que sigue a J, en lugar de mantener la lectura de P, «se están ojinegras y cariaguileñas»; p. 206: «menos lugar la dan»; Arellano añade «lugar», que aparece en varios manuscritos y le parece imprescindible para entender el texto, pero dudo que sea necesario incorporar dicha palabra; p. 217: «no pasáis el adulterio de la cáscara» en vez de «no pasáis el adulterio de la carne» de P; p. 348: «Génova ha

bién, algunas lecturas del texto base que podrían mantenerse modificando tan sólo la puntuación: en la p. 298 la solución de Arellano es: «Todo cuanto piensas –dijo el viejo– es disparate y mentira cuanto dices; y solo», pero podría conservarse el texto de P de esta forma: «Todo cuanto piensas –dijo el viejo– es disparate y mentira, y cuanto dices; y sólo», que es totalmente comprensible puesto que se refiere a que tanto «cuanto piensas» como «cuanto dices» son «disparate y mentira», por lo que, con un cambio en la puntuación, es innecesario enmendar suprimiendo la conjunción; en la p. 332: «hasta ahora he vivido engañado, y ahora que veo al Juicio como es, echo de ver...», podría mantenerse la lectura de P con una ligera variación en la puntuación: «hasta ahora he vivido engañado y ahora veo al Juicio como es. Echo de ver...».

No hay que olvidar, sin embargo, que al ir señaladas las lecturas de P en nota, el lector puede juzgar por sí mismo la solución que el editor adopta. En estos casos me he limitado a discrepar sobre algunos de los pasajes en los que me ha parecido innecesario enmendar.

Es loable la honradez del editor cuando indica que no acierta a comprender el sentido del texto ni halla un modo seguro de enmienda (cfr. en la p. 233, nota 298, el pasaje «con olvido de toques de campanas...»; o el de las pp. 238-39, nota 328, «fijando el mercurio al martillo...»), o cuando ofrece solución alternativa a un problema, adoptando una solución pero justificando también la ofrecida por el texto base⁷. Todo ello es muestra de rigor textual y crítico en el minucioso tratamiento del texto de *Los Sueños*.

Es preciso apuntar algunas sugerencias respecto al tratamiento del texto de *Juguetes* y el de *Desvelos*. J es editado con los mismos criterios que presidían la edición de P, corrigiéndose pasajes considerados erróneos. En dichos casos, se anota la solución que había en el texto

echado unas sanguijuelas» –basado en J– en vez de «Génova ha hecho unas sanguijuelas»; en la p. 349 no es necesario adoptar la solución: «esos usagres de bolsas» porque «esos usajes de bolsas» –de P– resulta comprensible, en el sentido de 'uso o moda' que se documenta en *Autoridades*, en donde se recoge este ejemplo.

⁷ Por ejemplo, en la p. 128, nota 149, justifica la lectura de P «se acostaba con los retablos», pero indica que prefiere la que adopta: «azotaba los retablos» (de D y J); en la p. 195, nota 125, explica que adopta la solución «Qué de estómagos pudieran ladrar» (la toma de J), en vez de «Qué de estómagos pudieran lidiar» (del texto base); aunque cree que esta última es una errata, justifica que también podría ser factible dicha lectura y explica su sentido. Esto mismo ocurre en otros ejemplos: en la p. 260, nota 434, «Todo lo estoy pasando», indica que quizás sea mejor lectura la de algunos manuscritos, «Todo lo estoy pagando», aunque no enmienda; o la de la p. 391, nota 423, en la que habla de un pasaje corrompido en el que le parece mejor la solución de D, pero no la adopta por no estar seguro de que no pueda comprenderse, ni de cuál es la lectura verdadera.

base. Pese a que en ocasiones se explica en las notas de J que determinado error es compartido por P (pueden verse algunos ejemplos en la p. 427; p. 431, nota 4; p. 433; p. 463; p. 506, notas I0 y II; p. 509; p. 526, nota 60; p. 534; p. 548, nota III), no se especifica siempre cuando ambas ediciones comparten un error. Este hecho puede llevar a confusión al interpretar que algunos «errores» de J no figuran en P. La ausencia de mención a que hay la misma lectura en P se debe, en general, a que el error ha sido corregido en el texto ofrecido por Arellano. Puede haber así, en un análisis detenido, equívocos en la consideración de lecturas que comparten esas dos ediciones.

La completa relación de variantes que cierra la obra ofrece la novedad de ir acompañada del número de página del texto que se edita, del de la *princeps* y de D, por lo que son fácilmente localizables. Cabría preguntarse por qué no se ha modernizado la ortografía y puntuación en la presentación de estas variantes si así se ha hecho con las otras dos ediciones.

Mención especial merece la anotación del texto, tarea que el editor aborda interpretando y analizando minuciosamente, y con abundantes apoyos documentales, aspectos dificultosos del fidedigno texto ofrecido en la edición. Ningún comentario sirve de pretexto a consideraciones que pudiesen alejar la atención, por lo que sus notas son modélicas⁸. Las numerosas observaciones, que aclaran cuestiones gramaticales, léxicas, de fuentes, expresiones, citas..., son precisas, claras y utilísimas para cualquier lector. También abundan los ejemplos de documentadas notas en las que, pertinentemente, se combinan explicaciones de determinado pasaje con otros paralelos, o con opiniones críticas, que ilustran y aclaran permitiendo enriquecer la recepción de la obra. Algunos ejemplos resaltables son: la nota 73 de la p. 108, sobre la referencia «el que señaló con la mano al que San Juan con el dedo»; la nota 138 de las pp. 125-26, que se refiere a los genoveses; la nota 150 de las pp. 128-29, en la que se interpreta el episodio del robo de aceite de unas lámparas por parte de una lechuza; o el pasaje sobre Judas de la p. 220, nota 239; un último caso reseñable podría ser la esmerada identificación de la extensa relación de herejes del *Sueño del Infierno*. Se

⁸ Se han seguido los criterios de edición y anotación formulados en los trabajos citados a continuación: I. Arellano y J. Cañedo, «Observaciones provisionales para la edición y anotación de textos del Siglo de Oro», en I. Arellano y J. Cañedo (eds.), *Edición y anotación de textos del Siglo de Oro*, Pamplona, Eunsa, 1987, pp. 339-55; I. Arellano, «Edición crítica y anotación filológica en textos del Siglo de Oro. Notas muy sueltas», en I. Arellano y J. Cañedo (eds.), *Crítica textual y anotación filológica en obras del Siglo de Oro*, Madrid, Castalia, 1991, pp. 563-86. Asimismo, Arellano expone esas cuestiones en «En torno a la anotación filológica de textos áureos y un ejemplo quevediano: el romance "Hagamos cuenta con pago"», *Críticón*, 31, 1985, pp. 5-43, fundamentalmente en las pp. 5-15, etc.

ofrecen también soluciones y explicaciones anotadas por editores anteriores de la obra, decisiones que ratifica Arellano (cfr. p. 106, nota 61; p. 158, nota 122; p. 240, nota 334) o con las que discrepa (cfr. p. 109, nota 73; p. 120, nota 115, o p. 141, nota 30, por citar algunos ejemplos).

Los numerosos problemas que puede plantear la comprensión de esta compleja obra resultan aclarados con esta nutrida anotación, útil para los editores que deban comentar, por ejemplo, motivos o vocablos presentes en *Los Sueños* y repetidos en distintos contextos. Además, dichas notas no se limitan a aclarar el sentido literal de cada término o expresión, sino que se consideran en el contexto en el que se encuadran, por lo que son sumamente acertadas. El hecho de que se ofrezcan pasajes paralelos de otras obras de Quevedo, o de otros autores, enriquece notablemente la ya de por sí magnífica edición. La comparación y contraste con diferentes pasajes de la obra quevediana apunta hacia la intertextualidad presente continuamente en la obra de este autor.

Se trata, en suma, de una excelente edición que proporciona, con encomiable rigor, tres textos básicos en la transmisión impresa de la obra. La pertinencia y utilidad de las notas puestas al texto la convierte en imprescindible y, sin duda, en un punto de referencia inexcusable para cualquier estudioso de *Los Sueños*.

Beatriz GONZÁLEZ LÓPEZ

Francisco de Quevedo, *Obras festivas y jocosas*, Barcelona, MRA. Creación y Realización Editorial, S. L., La Risa Universal, 1997, 142 pp.

Se trata de una publicación divulgativa, sin mayores pretensiones críticas. No se especifica el responsable de la edición y breve presentación, ni tampoco acredita detalles concretos de la procedencia de los textos, aunque recoge al final una lista de manuscritos y ediciones, testimonios de los que, se supone, proceden las obras (todas en prosa) reproducidas aquí.

El volumen incluye, sin plantearse tampoco cuestiones de autoría o procesos de escritura, algunas de las obrillas jocosas más cortas (*Premática que este año de 1600 se ordenó*, *Carta a una monja*, *Premáticas del desengaño contra los poetas güeros*, *Carta de un cornudo a otro*, *Tasa de las hermanitas del pecar*, *Origen y definición de la necedad...*) y otras de mayor aliento como *La culta latiniparla* o *Epísto-*